ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786
CONTRATO No.	633-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo que comprende el informe se han atendido a 4 PPR activos en municipio el santuario y uno culmidado para la aplicación del ISUN 2 en la vereda barro blanco correspondiente al municipio de guarne, con el acompañamiento de la asesora Yorlady Montoya Barrientos.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza visita ISUN a la unidad de negocio del participante Oscar Alirio Noscue Becerra CODA 0446-06 quedando con el en los siguientes acuerdos: aprender a llevar un registro con table de su unidad de negocio para que pueda registrar los gastos fijos de su negocio, las perdidas y las ganancias. Aplicación de 4 instrumentos tazas de desocupación que obedecen a la proceso de caracterización. ver registro en el SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con el PPR Oscar Alirio Noscue Becerra CODA 0446-06 en estado culminado, se le realiza acompañamiento en la dimensión de salud ya que una de sus hijas Diana Marcela Noscue Arias tiene una situación de salud, por lo que el caso sera remitido a la profesional en salud RIII para que haga la verificación en el FOSIGA, para terminos de afiliación. De igual manera se le da asesoria al participante Idubin Torres Avila CODA 0496-16 en la atención de salud de su compañera sentimental en la etapa final de su embarazo. El en plan de trabajo se encuentran de la siguiente manera: ELABORACIÒN: 8 EJECUCIÒN: 3 EVALUACIÒN: 2
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con los siguientes participantes Idubin Torres Avila CODA 0496-16, Victor Hugo Bulles Lopera CODA 0493-16, Eliber Arturo Marin Estrada CODA 0520 -16,se llegaron algunos compromisos y acuerdos que seran revisados en la proxima visita que se realizara en el mes de febrero previo acuerdo con ellos. Se inicio con el proceso de caracterización aplicando el codigo DC- PDT aplicando el instrumento de medición taza de desocupación.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se revisan los lineamientos dispuestos por la entidad para hacer el proceso de la planeación del trimestre. Retomando las actividades a realizar en el mes de febrero.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Reunión con la institución educativa INIDE para la recolección de certificados de estudio de aprobación de las PPR udubin Torres Avila y Eliber Artura Marin Estrada, registro en el SIR. Acompañamiento a la PPR Olga Lucia Medina Valeta para ampliación de denuncia requerida por el área juridica.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza visita ISUN a la unidad de negocio del participante Oscar Alirio Noscue Becerra CODA 0446-06 quedando con el en los siguientes acuerdos: aprender a llevar un registro con table de su unidad de negocio para que pueda registrar los gastos fijos de su negocio, las perdidas y las ganancias. Aplicación de 4 instrumentos tazas de desocupación que obedecen a la proceso de caracterización. ver registro en el SIR. Se reviso la población objeto para presentar su plan de negocio y acceder al beneficio de inserción economica, para la proyección 2019.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el desarrollo de presente informe no hubo proceso de culminación al interior de grupo terriorial Antioquia Chocó.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Para el desarrollo del presente informe no se realizó ninguna accion orientada a implementación de acciones y escenaros localesde convivencia, reconstrucción de tejido social y reconciliación, dado que en los 15 dias del mes de enero, las acciones se orientaron en la convocatoria y atención de la poblacion objeto. Se revisan los lineamientos dispuestos por la entidad para hacer el proceso de planeación del trimestre

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	633-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	El miercoles 16 de enero se inicia la jornada laboral con una reunión general con el quipo de trabajo y los coordinadores Paulo Andres Serna y Juan zuleta donde se hace una inducción de algunos aspectos importantes para tener encuenta, obligación 10 evidencia 1. El jueves 17 de enero se realizo una reunión con las asesoras sobre generalidades de la Agencia y rutas de trabajo. evidencia 2 El lunes 21 se realiza una reunión con la asesora Yennifer Echavarria Montoya para socializar la aplicación de la malla y los planes de trabajo de reintegración obligación 10 evidencia 3 lunes 28 de enero de 2019 revisión con asesora de ruta de reintegración Yorlady Montoya Barrientos del informe de actividades del mes de enero obligación 10 evidencia 4.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se atiende al PPR Jose Gabriel Taju Garabato CODA0230- 18 con cedula de ciudadania 1077633194, proviniente del choco donde era atentido por la profesional Luz Marina Valecia Valoyes, el participante manifiesta que se traslada a la ciudad de Medellin para estar pendiente de una cirugia en su pierna derecha de esta dependera si permance en la ciudad o se translada a la ciudad de pereira donde tiene como red de apoyo una tia, el al igual que su compañera se encuentran en etapa de estabilización. se envia Informe de actividades del periodo comprendido entre 15 al 31 de enero de 2019 a la asesora de reintegración Yorlady Montoya Barrientos. se envian las evidencias del informe de actividades de enero al tecnico administrativo Fabio Antonio Guerrero Nieto.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El pasado 24 de enero se realiza visita en compañia de asesora Yorlady Montoya Barrientos a la PPR Olga Lucia Medina Valeta CODA 0699-16 con cedula de ciudadania 1137179157 se levanta un acta donde la participante realiza varios compromisos: 1. ampliar la denuncia ante las autoridades competentes para la evaluación del riesgo. 2. mandar la denuncia a la profesinal Yorlady Montoya Barrientos para que pueda ser remitida al área juridica y esta a su vez la remita a la UNP(unidad nacional de protección). la profesional antes mensionada queda encargada de montar dicha acta al SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo no se hace entrega de documentos a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	plan padrino se retoma el protocolo de segruridad y se informo al policia comunitario del municipio de El Santuario sobre los horarios y las fechas de las actividades a realizar en este municipio. En este municipio el encargado de firmar la planilla de registro de plan padrino fue el aptrullero Andres Fernandez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

Madeline Sanchez P.
MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31-01-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"